



ACTA CTSN #9

ASUNTO: DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA

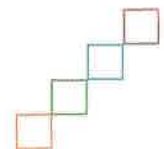
En la Ciudad de China, Nuevo León siendo los 20- veinte de julio del año 2023- dos mil veintitrés

VISTA. - Para resolver en su caso la declaración de inexisten de la información referente "SOLICITO COPIA DEL REGLAMENTO DE ARBOLADO MUNICIPAL, EN TERMINOS DEL ARTICULO 10 FRACCION I DEL LA LEY DE ARBOLADO DEL ESTADO. SOLICITO SABER CUANTAS autorizaciones HAN SIDO otorgadas por la Autoridad Municipal correspondiente para la poda, derribo y trasplante del arbolado urbano. correspondiente del 1 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2023" , información requerida en la solicitud de información 191113023000036

CONSIDERANDO

PRIMERO. - En fecha 10- diez de julio del año 2023- dos mil veintitrés, se presentó una solicitud de transparencia en la unidad de Transparencia del Municipio de China, Nuevo León, en la cual requiere:

‘SOLICITO COPIA DEL REGLAMENTO DE ARBOLADO MUNICIPAL, EN TERMINOS DEL ARTICULO 10 FRACCION I DEL LA LEY DE ARBOLADO DEL ESTADO. SOLICITO SABER CUANTAS autorizaciones HAN SIDO otorgadas por la Autoridad Municipal correspondiente para la poda, derribo y trasplante del arbolado urbano. correspondiente del 1 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2023’



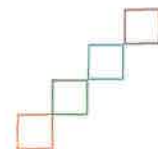


SEGUNDO.- Por tal motivo, la Dirección de Ecología y Protección al medio ambiente de este municipio, manifiesta que se han realizado diversas búsquedas exhaustivas en los registros y bases de datos de las unidades administrativas de este sujeto obligado, así como una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos físicos y electrónicos, en las oficinas ubicadas en la Calle Escobedo s/n, Colonia centro, China, Nuevo León, los días 16- dieciseises 17- diecisiete y 18- dieciocho , asignando a diverso personal, dentro del horario comprendido de las 09:00 trece horas a las 15:00 quince horas en los archivos con los que cuenta este sujeto obligado, de la información inherente a:

“SOLICITO COPIA DEL REGLAMENTO DE ARBOLADO MUNICIPAL, EN TERMINOS DEL ARTICULO 10 FRACCION I DEL LA LEY DE ARBOLADO DEL ESTADO. SOLICITO SABER CUANTAS autorizaciones HAN SIDO otorgadas por la Autoridad Municipal correspondiente para la poda, derribo y trasplante del arbolado urbano. correspondiente del 1 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2023”

Búsqueda de la cual se desprende que dicha información o documento no se generó, ya que el Municipio de China, Nuevo León, no cuenta con un Reglamento de Arboles Municipales, así como tampoco ha autorizado podar, derribar y trasplantar arboles urbanos en el periodo solicitado, lo anterior se sustenta con el acta circunstanciada de búsqueda de información.

TERCERO. - Ahora bien, de las manifestaciones realizadas, este Comité de Transparencia es competente para confirmar, revocar y proceder al estudio de respuesta emitida por la citada



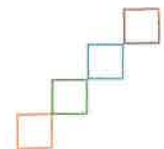


Dirección, en la cual se manifiesta LA INEXISTENCIA de la información referente "SOLICITO COPIA DEL REGLAMENTO DE ARBOLADO MUNICIPAL, EN TERMINOS DEL ARTICULO 10 FRACCION I DEL LA LEY DE ARBOLADO DEL ESTADO. SOLICITO SABER CUANTAS autorizaciones HAN SIDO otorgadas por la Autoridad Municipal correspondiente para la poda, derribo y trasplante del arbolado urbano. correspondiente del 1 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2023" , lo anterior con fundamento en el artículo 163 fracción I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior este Comité de Transparencia resuelve:

PRIMERO - SE CONFIRMA LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DEL REGLAMENTO DE ARBOLADO MUNICIPAL, EN TERMINOS DEL ARTICULO 10 FRACCION I DEL LA LEY DE ARBOLADO DEL ESTADO. SOLICITO SABER CUANTAS autorizaciones HAN SIDO otorgadas por la Autoridad Municipal correspondiente para la poda, derribo y trasplante del arbolado urbano. correspondiente del 1 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2023, lo anterior con fundamento en el artículo 163 fracción I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO. - Este comité decreto la imposibilidad jurídica y material de generar o reponer la información correspondiente la información DEL REGLAMENTO DE ARBOLADO MUNICIPAL, EN TERMINOS DEL ARTICULO 10 FRACCION I DEL LA LEY DE ARBOLADO DEL ESTADO. SOLICITO SABER CUANTAS autorizaciones HAN SIDO otorgadas por la Autoridad Municipal correspondiente para la poda, derribo y trasplante del arbolado urbano. correspondiente del 1 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2023.





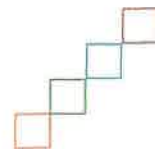
TERCERO. - Así mismo, se ordena dar vista al Órgano Interno de Control, a fin de que inicie los procesos administrativos correspondientes, dando el cumplimiento lo establecido en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León

Así, por mayoría de voto lo firmaron y resolvieron los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de China, Nuevo León

Lic. Marco Antonio González Quintanilla
Secretario del R. Ayuntamiento
Presidente



CP. Lilia Isabel Gómez Villarreal
Contralor Municipal
Vocal





Lic. Briseida Elizabeth Pérez Reyes
Titular de la Unidad de Transparencia
Vocal

C. Patricia Marroquín Oyervides
Síndica Municipal
Vocal


C. Edgar Edén Chapa González

Director de Obras Publicas
Vocal

